

CONSULMEGA S. A.

Guayaquil, 12 de Julio del 2012

Dij
Ep 136995

Señorita

MARIANA LORENA BACUSOY ZAMBRANO

Ciudad.-

16532-114

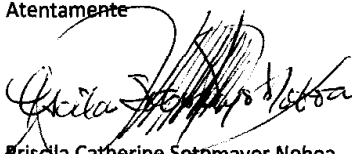
De mis consideraciones:

Cúmplame informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSULMEGA S. A., celebrada el día de Hoy, tuvo el acierto de elegirla GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la Representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

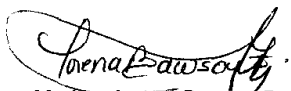
Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la Compañía cuya Escritura Pública de constitución se otorgo ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 3 de Enero del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de Febrero del 2011.

Atentamente



Priscila Catherine Sotomayor Noboa
SECRETARIA AD-HOC

Razon.- Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía CONSULMEGA S. A., según consta del Nombramiento que Antecede. Guayaquil 12 de Julio del 2012



Mariana Lorena Bacusoy Zambrano
C. I. 0919805341

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

13 AGO 2012

R E C I B I D O

Hora: 16:30 Firma: [Signature]

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 39.302

FECHA DE REPERTORIO: 13/jul/2012

HORA DE REPERTORIO: 12:49

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CONSULMEGA S.A.**, a favor de **MARIANA LORENA BACUSOY ZAMBRANO**, de fojas **71.819 a 71.820**, Registro Mercantil número **12.635**.

ORDEN: 39302



AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 20 de Julio de 2012

\$9.50

REVISADO POR: ⁹

Nº 304787